

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792704677001 USECU ONLINE S A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

JORGE MAURICIO RODRIGUEZ TORRES

VALDEZ CARDENAS JUAN CARLOS

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN:

CONTADOR:

29/09/2016

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/09/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/09/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. ASESORAMIENTO DE CURSOS VIA ON LINE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: JÑAQUITO Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: E10-20 Interseccion: PORTUGAL E OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: ZYRA CENTRO CORPORATIVO Piso: 7 Oficina: 706 Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 024507994 Email: jcasesoresec@gmail.com Celular: 09960650606

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos aconómicos, Derechos de información, Dorachos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Daractios procedimentales, para mayor información constitte en www.srt.gob.es.
Las personas natureles cuyo capital, ingresos anuales o costos y gasto en uales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a flevar contabilidad, convirtióndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a flevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con larifa 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

D

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

Código: RIMRUC2018000950964 Fecha: 30/04/2018 11:52:25 AM